

**SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS
X DIRECCIÓN REGIONAL PUERTO MONTT
UNIDAD DE OSORNO
77318529665**

**INMOBILIARIA RIO GRANDE SA
76.209.397-9
BULNES #590 OSORNO, OSORNO
COM.VTA. INMUEBLES,ARRDO.INMUEBLES
AMOBLADOS-HOTEL-FUENTE DE SODA**

**AUTORIZA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE
EMPRESAS HOTELERAS**

OSORNO, 23/07/2018

RES. EX. N° 77318086427 /

VISTOS: La solicitud presentada por la contribuyente INMOBILIARIA RIO GRANDE S.A., RUT N° 76.209.397-9, mediante la cual solicita la inscripción al Servicio de Impuestos Internos en el Registro de Empresas Hoteleras, Exentos de IVA por servicios prestados a turistas extranjeros sin domicilio ni residencia en Chile, por razones que expone en presentación.

Lo dispuesto en el Art. 6°, letra B, N° 5 del Código Tributario.

Lo dispuesto en el artículo 12 letra E, N° 17 del D. L. 825 sobre Impuesto a las Ventas y Servicios.

CONSIDERANDO: Que, de acuerdo con los antecedentes de autos y las disposiciones legales e instrucciones vigentes sobre la materia, y mediante informe emitido por la Unidad de Osorno, se estima que la contribuyente cumple con los requisitos para ser incorporada en el Registro de Empresas Hoteleras del Servicio de Impuestos Internos.

SE RESUELVE: HA LUGAR A LO SOLICITADO. Inclúyase a INMOBILIARIA RIO GRANDE S.A., RUT N° 76.209.397-9, en la Nómina de Empresas Hoteleras, con motivo de Servicios prestados a turistas extranjeros sin domicilio ni residencia en Chile, a contar del 01/05/2018.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y NOTIFÍQUESE

**CRISTIAN ALBERTO GOMEZ CASTILLO
DIRECTOR REGIONAL**



Distribución

Director Regional

Inmobiliaria Rio Grande S.A.

Unidad Osorno

Expediente